I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000381

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 13 MAR 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/885/2017 del Administrador Municipal; correo electrónico de la Secretaria Comunal de Planificación; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénase el Cometido funcionario a doña **Marcela Perez Perez,** funcionaria de la Dirección de Administración y Finanzas y don **Jose Muñoz Daza**, funcionario del Departamento de Educación Municipal, para cumplan la función de confeccionar un informe del estado presupuestario y financiero del DAEM, de acuerdo al PADEM 2017, esto se realizara entre los días 8, 9 y 10 de marzo del 2017, en las Dependencias de la Secretaria Comunal de Planificación.

2. El Departamento de Personal y Bienestar y el Departamento de Recursos Humanos DAEM, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RAÚL RAMÍREZ LÓPEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/RRL/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Funcionarios (2)
Página Web.